Análisis de textos > Clasificación y comentario

"Ortografía de la lengua española, Real Academia Española

1. Determine las características linguisticas del texto que se propone.
2. Redacte un resumen del contenido del texto.
3. A partir del texto, exponga su opinión de forma argumentada sobre la importancia lingúistica y social de la ortografía.

La ortografia española mantuvo por tradición las letras b y v, que en latín respondían a una oposición con valor fonológico. Por esta razón, nuestra lengua respetó la grafía de las palabras con b o v según la tuvieran en su lengua de origen, como sucede en los casos de abundancia, bimestre, bondad, beber, deber, haber, verdad, verbena o ventura, que provienen de las latinas abundantia(m), bimestre(m), bonitate(m), bibere, debere, habere, veritate(m), verbena(m) o ventura(m). No obstante, como en castellano antiguo b y v. distribuidas de modo distinto al actual, posiblemente si respondían también a una distinción fonológica propia, perviven casos de b antietimológica (es decir, donde el uso se ha impuesto a la etimología), como abogado, abuelo, barbecho, barrer o embaír, procedentes de palabras latinas con v: advocatu(m), aviolu(m), vervactu(m), verrere o invadere. De la misma manera, hay palabras con grafía v procedentes de palabras con b latina, como maravilla, de mirabilia; a estas excepciones podrían añadirse muchas más. Un segundo grupo de palabras que por su origen se escriben con b es el de aquellas que en latín tenian p intervocálica, después sonorizada en b. Es el caso de caber, saber, obispo, recibir y riba, que proceden de capare, supere, episcopu(m), recipere y ripa(m). Los compuestos con el último de estos vocablos, así como los derivados de él, han de escribirse, pues, con b: Ribarroja, Ribadesella, ribazo, ribera, ribera.
(Real Academia Española: *Ortografía de la Lengua Española*).

Características lingüísticas del texto.

SI SE TE PREGUNTA POR LAS CARACTERÍSTICAS LINGÜÍSTICAS DEL TEXTO, ES PORQUE HABRÁ EN ÉL ALGO QUE COMENTAR, SE TRATE DE RASGOS DIALECTALES, DE VARIEDADES DE REGISTRO O DE CUALQUIER OTRA PECULIARIDAD.

Si nos atenemos a la definición tradicional de disciplinas humanísticas como aquellas que tienen como objeto de estudio todo lo relacionado con la naturaleza social de los seres humanos, pocas cosas resultan más propios de la sociabilidad que el lenguaje. Este texto expositivo, que tiene como propósito trasmitir información sobre el origen de la ortografía española, es un texto de carácter humanístico y, dentro de este tipo de textos, un artículo ***divulgativo*** de propósito ***doctrinal*** sobre algunas normas de ortografía española.
En estos artículos predomina la **función referencial** sobre las demás. El autor expone sus ideas de manera objetiva, por eso se elimina el sujeto hablante y domina la 3º persona, aunque aparece en un caso el plural de modestia: ... ***nuestra*** *lengua respetó la grafía* ...

Divulgativo: Dirigido a un público amplio y culto con un conocimiento general sobre el tema.
Doctrinal: Frente a los textos especulativos que se quedan en la pura reflexión de un tema, los doctrinarios tienen una finalidad práctica inmediata, en este caso la divulgación de las normas de ortografía española.

El rigor en el tratamiento del tema lleva al autor a utilizar un lenguaje muy preciso con algunos **tecnicismos** de la disciplina que trata, la lingüística: *oposición fonológica*, *grafí, intervocálica* etc. También se utiliza la *simbología* propia de la disciplina: *bonitate* (m); para indicar la doble forma del latín vulgar y el clásico.
Otros aspectos lingüísticos del texto son la sencillez sintáctica y una perífrasis de obligación debido al carácter doctrinal del texto: *han de escribirse, pues, con b*.

Simbología: Conjunto definido de signos gráficos que las distintas disciplinas científicas o humanísticas utilizan para representas simplificadamente conceptos propios de su materia

Resumen del contenido

RECUERDA QUE EL RESUMEN DEBE EXPRESAR LO ESENCIAL DEL TEXTO, PRESCINDE DE LOS DETALLES Y NO HAGAS UN RESUMEN CASI TAN LARGO COMO EL PROPIO TEXTO.
AL LEER EL TEXTO DEBES SUBRAYAR AQUELLO QUE TE PAREZCA MÁS IMPORTANTE, A CONTINUACIÓN REDACTAS, CON TUS PROPIAS PALABRAS, LO QUE HAYAS SUBRAYADO.

El texto explica las razones por las que hay palabras que deben escribirse con b y cuales con v. Muy a menudo se trata de razones etimológicas: se escriben con b las palabras que tenían b en latín: *bibere* > *beber*, o p intervocálica: *sapere* > *saber*. Se escriben con v las palabras que tenían v en latín: *veritatem* > *verdad*.
Pero no siempre han predominado las razones etimológicas y en otros casos se ha impuesto un uso antietimológico: *mirabilia* > *maravilla, verrere* > *barrer*.

A partir del texto, exponga su opinión de forma argumentada sobre la importancia lingüística y social de la ortografía.

PARA ESTA PARTE, BÁSATE EN TU EXPERIENCIA PERSONAL Y EXPÓN CLARAMENTE TU OPINIÓN EN UNA REDACCIÓN BIEN ESTRUCTURADA.

Hace unos años en un Congreso Internacional de la Lengua Española, celebrado en México, el escritor colombiano **Gabriel García Márquez** pidió a los lingüistas allí presentes que jubilaran "... la ortografía, terror del ser humano desde la cuna".
Dejando aparte lo que de provocación cultural podrían tener las palabras del escritor, es cierto que la reforma de la ortografía ha sido en muchas ocasiones objeto de debate, con partidarios de dejar las normas ortográficas tal y como están o adecuarlas más a la fonética actual del castellano. Lo mismo ocurre en otras lenguas con ortografías menos fonéticas que la nuestra como el inglés, el alemán el francés etc.
Creo que se puede considerar la ortografía como un mal necesario. Incluso el lenguaje oral está sujeto a prescripciones normativas, no sólo académicas, sino de uso, así se enseña a los niño que "no se dice jugo, sino juego", etc. Si es necesaria la norma en el lenguaje oral mucho más necesario es que exista en un lenguaje tan profundamente artificial (producto de una cultura) como es el lenguaje escrito.
Otra cosa distinta es que se acepte sin discusión la norma impuesta por la Real Academia de la Lengua Española, podría existir otra norma, podrían simplificarse las actuales (por ejemplo, todo el sistema de acentuación), y sería interesante contemplar si se adecua la ortografía del castellano a necesidades derivadas de la alfabetización incompleta de grandes capas de población.
Por otro lado la ortografía, como materia o parte de una materia escolar resulta bastante difícil enseñarla y aprenderla, sobre todo debido al bombardeo sistemático de un lenguaje maltratado por el uso de unos medios de comunicación muy tecnificados pero profundamente incultos.